

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA
H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Buenos días a todos, muchísimas gracias por su asistencia.

Esta Presidencia saluda a las diputadas y diputados que integran la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social y les agradece la asistencia que permite la realización de esta reunión, para su instalación.

De igual forma, da la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados, a nuestro amigo Juan Antonio Casas Rodríguez, Director General de la Secretaría de Salud, muchísimas gracias, quien viene en representación del Licenciado César Nomar Monge.

Muchísimas gracias.

Agradece también la asistencia de las y los diputados, de la diputada Leticia Calderón Ramírez, muchísimas gracias por su asistencia; diputada María Fernanda Rivera Sánchez; diputado Francisco Javier Fernández Clamont; diputado Manuel Anthony Domínguez Vargas; diputada Beatriz Medina Rangel; diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández; diputada Araceli Casasola Salazar.

Muchísimas gracias por su asistencia.

Quiero agradecerle de forma muy especial a mi coordinador, nuestro amigo Juan Zepeda, muchísimas gracias por su asistencia; asimismo, quiero agradecer la asistencia de los diputados asociados; diputado José Antonio López Lozano, muchísimas gracias y al diputado Inocencio Chaves Reséndiz, gracias por su asistencia y querer estar aquí con nosotros como asociados.

A los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con su asistencia, muchas gracias a todos, sean todos bienvenidos.

Esta reunión de instalación se norma por lo dispuesto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y tiene como propósito declarar la instalación formal de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social y con ello, favorecer el ejercicio de sus atribuciones.

En consecuencia, para dar inicio y llevar a cabo los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Considerando la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar el quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Señor Presidente, me permito informarle que el registro de asistencia se deriva la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Se declara la asistencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las doce

horas con quince minutos del día, perdón, once horas con quince minutos del día lunes veintiocho de septiembre del año dos mil quince.

Con sujeción a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social será pública.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día de la reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Distinguidos integrantes de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social por el Presidente de la misma.

2. En su caso, uso de la palabra por integrantes de la comisión legislativa en el marco de la instalación de la comisión.

3. Designación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada en el carácter de orden del día se sirvan manifestarlo en votación económica levantando su mano.

¿Los que estén a favor, levanten su mano, los que estén en contra, abstención?

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En términos del punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Sánchez Isidoro, Presidente de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, quien hará la declaratoria de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Es para mí un honor estar al frente de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, la cual sin duda, habrá de trabajar incansablemente para eliminar los rezagos que existen en materia en el Estado de México.

El derecho a la salud consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales y regionales de derechos humanos, debemos ser una realidad para las y los mexiquenses.

La salud, es un derecho fundamental que abarca, no solamente la atención de salud oportuna y apropiada, sino que va más allá; pues existen factores determinantes de la salud, como son el asegurar la disponibilidad de servicios y principalmente el acceso al agua limpia y potable, a condiciones sanitarias adecuadas, acceso a alimentos sanos, una dieta balanceada, vivienda digna, condiciones sanas en el trabajo y en el medio ambiente, el acceso a la información y a la educación en materia de salud, incluyendo, la sexual y la reproductiva, entre otros.

Por parte de Asistencia Social, surge para dar respuestas a los problemas sociales de un simple concepto de ayuda, se ha transformado en un instrumento para el desarrollo de capacidades de las personas, detectando su problemática, atendiendo a las necesidades, generando condiciones para que puedan ejercer sus derechos de manera plena y lo más importante, aplicando acciones afirmativas que coadyuven con su desarrollo.

Ante este contexto, la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, como órgano de dictamen y análisis legislativo de carácter permanente, dentro de este grupo parlamentario, tiene el reto de consolidar los avances que se han obtenido en el Estado de México, en cuanto a la protección de salud de las personas y en diversos rubros que permitan a la población mexiquense acceder a servicios de salud y asistencia social.

El objetivo de esta comisión debe de ser el garantizar el acceso al derecho a la salud de las y los mexiquenses, a través de acciones legislativas impulsando la adopción de políticas públicas y mediante la asignación de recursos, traduciendo su labor como un instrumento de la sociedad

para la satisfacción de sus necesidades y a su vez, debe de ser garante de una política de asistencia social que potencíe las capacidades de las personas y permita su desarrollo integral.

Los principios rectores de trabajo de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social deberán de ser los siguientes:

Universalidad, es decir, el derecho de cualquier habitante del Estado de México para acceder a servicios públicos de salud, sin distinción de ningún tipo.

Gratuidad de los servicios como factor indispensable de la generación de equidad y para la política pública, en apoyo a las personas que más lo necesiten; equidad, se traduce en no discriminación, condiciones para personas con discapacidad, facilidades para gentes de bajos recursos económicos, acercar a la población los servicios de salud a sus comunidades y brindar servicios por igual a todos los habitantes del Estado.

Calidad en la prestación de servicios de salud con instalaciones equipadas, personal calificado y disponibilidad de medicamentos.

Atención integral: en salud, colocando al Estado de México a la vanguardia de los rubros como en el caso del VIH-SIDA, detección y prevención de cáncer de mama, del virus del papiloma humano, de obesidad, de diabetes mellitus e hipertensión arterial; atención a adultos mayores y la salud sexual y reproductiva por mencionar algunos.

Asistencia social; con un enfoque de derechos humanos que atienda de manera diferenciada las necesidades de mujeres, niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y que permitan potenciar sus capacidades.

Continuar con las acciones, con el ánimo de que no se vean truncadas las acciones y programas del presente y la pasada Legislatura de esta manera, tener el proyecto a largo plazo, para que se ofrezcan mejores soluciones a nuestro Estado.

Evaluación continua; para contar con un monitoreo interno que haga referencias de los avances y evaluación de los programas, que permita resultados reales que muestren el desempeño de las acciones realizadas.

Transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo que exista mayor información sobre las acciones del rubro de salud.

Calidez, un poco de calor humano, el cual hace mucha falta en la atención e impartición de servicios de salud y asistencia social.

Pues bien, esta Presidencia consciente de la relevancia de esta comisión para las y los mexicanos se siente honrada en colaborar con los trabajos a desempeñar con las y con los diputados que la integran y está convencida que llegaremos a buen puerto en todos y en cada uno de los temas que se aborden; ya que todos los que integramos esta comisión tenemos como única finalidad del bienestar común de la sociedad en todo el Estado de México.

Es por ello que no quiero dejar de resaltar a mis compañeras diputadas y diputados que integran esta comisión y desde luego, la diputada y Secretaria de esta comisión, Leticia Calderón Ramírez, quien además de contar con la Licenciatura en Contaduría y haber sido diputada federal, trabajaremos en pro de esta comisión aprovechándonos de la experiencia para actualizar el marco normativo en esta materia.

Al mismo sentido, la diputada y prosecretaria María Fernanda Rivera Sánchez, Licenciada en Derecho y quien es especialista en temas de juventud y combate a las adicciones, seguramente buscaremos las medidas necesarias para combatir las y de acuerdo a las facultades del Congreso del Estado de México.

De igual manera, el diputado Francisco Javier Fernández Clamont, quien con su carrera como médico, su experiencia como legislador en el Congreso de la Unión y su trabajo como Presidente Municipal, seguramente contaremos con valiosas propuestas para dar las mejores condiciones.

Asimismo, con el diputado Manuel Anthony Domínguez Vargas, que con la experiencia que tiene en la Secretaría de Salud y desde luego con la Licenciatura en Derecho, sabremos que podemos avanzar muchísimo más fácil en el tema de la Secretaría de Salud.

Por lo consiguiente, la diputada Beatriz Medina Rangel, Vicecoordinadora de su Grupo Parlamentario y Luchadora Social, seguramente tendremos mejores acciones en esta comisión.

De la misma manera con el diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, abusaremos de su experiencia como abogado y maestro en Administración y Políticas Públicas, así como su experiencia como quinto regidor del Municipio de Ecatepec, sabemos que tiene toda la experiencia para poder aportar muchísimo a esta comisión.

Por último, pero no de menor relevancia la diputada Aracely Casasola Salazar, con quien comparto bancada y quien cuenta además de su experiencia como Presidenta del DIF en Netzahualcóyotl, con licenciaturas en derecho y en contaduría y que seguramente abonaremos bastantes acciones en esta comisión.

Muchísimas gracias diputada.

Finalmente les conmino a que trabajaremos tomados de la mano en la constitución de consensos y voluntades que permitan sacar a delante los trabajos de esta comisión, enhorabuena y muchas felicidades a todos ustedes.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Muy bien, se pide respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Antes de dar precisamente la toma de protesta, quisiera agradecerle a nuestra invitada especial a la Doctora Elizabeth Ávila Chávez, Directora General del Instituto de Salud del Estado de México.

Muchísimas gracias y bienvenida.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con veintiocho minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la “LIX” Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer sus funciones con la firme convicción de que buscaremos en cada una de nuestras decisiones cuidar y hacer efectivo el derecho superior de los mexiquenses a la salud, como base de su calidad de vida y de su desarrollo humano.

Muchísimas gracias.

Si gustan tomar asiento.

Para substanciar el punto número 2 de la orden del día, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Estoy registrando, el diputado Fernández Clamont, ¿Aquí también?, acá María Fernanda, diputada Aracely, ¿ Aquel lado también alzarón la mano?, ¿Sí verdad?, diputada Beatriz, diputado Tassio y también yo; también Anthony.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Solicito a la Secretaria integrar el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Señor Presidente se ha integrado el turno de oradores con las participaciones siguientes: diputado Francisco Javier Fernández Clamont, posteriormente, el diputado Mario Salcedo, después la diputada María Fernanda Rivera Sánchez, posteriormente la diputada Aracely Casasola Salazar, posteriormente la diputada Beatriz medina Rangel, posteriormente el diputado Tassio Benjamín Ramírez, la diputada Leticia Calderón Ramírez y finalmente el diputado Manuel Anthony Domínguez Vargas.

Adelante por favor diputado Fernández Clamont.

DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes, a quién agradezco el uso de la palabra al Presidente, a mi colega por partida doble porque los dos somos diputados y los dos somos médicos, al diputado Jesús Sánchez Isidoro, a las Prosecretarias, a la Secretaria, al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a todos ustedes y a la invitada especial del Instituto de Salud del Estado de México, quien es la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, quien es Directora General de dicho instituto, así como también el Director General, Juan Casas Rodríguez.

Muchas gracias.

Decirles que esta es una comisión de suma importancia, no solamente para el Estado de México, para el país, sino yo creo que es una comisión donde dejamos a tras los intereses de ideologías o de partidos políticos, porque hablar de salud es hablar de vida humana; voy a hacer un recorrido muy rápido; yo creo que una de las políticas públicas de mayor consistencia y de mayor continuidad en el país ha sido la salud y se los digo como médico.

Yo soy de 1988 con Guillermo Soberón Acevedo, antes era Secretaría de Salubridad y Asistencia, no era un derecho como tal, en el 88 se descentraliza la salud a los Estados y se transforma el artículo cuarto constitucional y entonces es un derecho, un derecho humano la salud; pero de ahí también viene Jesús Kumate, con la vacunación universal, México, de acuerdo a la OMS o la OPS, estábamos muy bajos en vacunaciones, hoy, yo creo que hay niveles óptimos de vacunación universal; posteriormente Julio Frenk, Seguro Popular y hoy Mercedes Juan, continúa con esas políticas y otros retos, adicciones, sobrepesos, obesidad y donde no se ven distinguos de ideologías sin nada, sino continuidad de la política pública.

Hoy aquí en el Estado de México, para nosotros es de suma importancia y para, yo creo el que representa, dirige la Secretaría de Salud y para el Ejecutivo del Estado, porque de los más de 2 mil millones de presupuesto que tiene el Estado de México anual, que yo creo que el presupuesto para este 2016, va a ser muy conservador, junto con cómo está ejerciéndose el 2015, es la segunda materia de suma importancia para el Ejecutivo Estatal.

Primero es Educación, Salud, Seguridad Pública y lo hemos visto la anterior administración hizo algunos modelos innovadores en temas de salud, por ejemplo, hay un tema modelo innovación, centro de atención primaria a la salud, ese es un modelo que no existe en otro estado de la República y que se implantó la administración pasada.

¿Qué quiere decir?; es una clínica que no es ni de entre primero y segundo nivel hay un intermedio donde hay ginecólogo, donde hay pediatra y donde se atienden consultas generales y varios municipios, incluso uno de mis distritos tiene un CEAPS, Teoloyucan; entonces es un modelo de atención, sin llegar al hospital general.

Hoy esta administración ha dado, yo creo es una de las administraciones estatales con mayor inversión en políticas de salud pública, no existía en el Estado, una clínica de atención geriátrica y si recordamos la pirámide poblacional está cambiando, la pirámide demográfica está cambiando, estamos siendo más viejos, en veinte años, bueno, incluso yo, en diecisiete años soy adulto mayor y no es una política de ocurrencia, es una política en donde tengamos ya sentando las bases, si revisamos cuántos geriatras hay en el Estado de México, escasos, incluso, yo creo la Secretaría de Salud para montar esas clínicas tuvo que sufrir para encontrar geriatras que atendieran adultos mayores o agarrar médicos generales y mandarlos a cursos intensivos a las asociaciones de geriatría y gerontología para que pudieran atender a adultos mayores porque es otro tema.

Otro tema de suma importancia, las enfermedades crónico degenerativas, antes nos moríamos por enfermedades infecciosas, todavía hay mortalidad, pero hoy la crónica degenerativa es la que está prevaleciendo, ¿qué quiere decir? Enfermedades de corazón, cáncer,

diabetes etcétera y las complicaciones son las que están matando al presupuesto de la federación y del Estado.

Hoy ya hay unidades médicas en hospitales de hemodiálisis, por ejemplo, en donde no existía esa atención y un paciente tenía que ir a pagar una hemodiálisis, dos o tres veces a la semana, con un costo de dos mil, tres mil pesos, hoy ya existen hay listas de espera porque son muchos los pacientes.

México y el Estado de México y nosotros desde la Cámara cuando fui Secretario de la Comisión de Salud implementamos que hubiera un banco de leche materna mínimo en cada Estado, pero, ¿qué creen? El Estado de México ya se nos había adelantado a esa política pública, el Estado de México ya estaba abriendo su primer banco de leche en Naucalpan, cuando nosotros en la Cámara estábamos legislando y va a tener más de uno el Estado de México tiene siete.

Entonces, ¿por qué? porque sabemos que la leche materna da inmunidad; pero también da disminución de probabilidades que ese niño tenga sobrepeso y obesidad y disminuye, incluso, cáncer de mama para la mujer que da leche materna; entonces, son políticas basadas en evidencias científicas.

El otro tema de suma importancia, cuando yo estudiaba la Maestría en Economía de la Salud veía que Pittsburgh en Estados Unidos fue de las primeras ciudades en el mundo que tenía salud y aquí me encuentro en el Estado de México, que ya en Cuautitlán, en mi tierra se construyó la primer ciudad salud, que van a ser tres; en donde, hay una serie de complementos o unidades médicas como la clínica de atención geriátrica, la clínica materno infantil, que son enfermeras obstétricas, que atienden partos, que no traen ninguna complicación ni la madre, ni el niño y que si de ellas detectan alguna complicación las mandan a los hospitales generales, eso qué hace, más gentil la atención obstétrica, pero menos saturación a los hospitales y que se atiendan ahí en los hospitales lo verdaderamente que requiera unidades quirófanos o unidades de terapia intensiva neonatal. La otra modalidad es clínica de atención a cáncer de mama.

Ahí, antes, una mastografía muy barata, 700 pesos, muy cara hasta 3 mil pesos, la mujer privilegiaba darle de comer a sus hijos que atenderse una bolita en alguna, en alguna glándula mamara, hoy ya no hay excusa, más las unidades médicas móviles, más estas unidades que existen ya fijas hay que abatir, a lo mejor el cáncer de mama no vamos a poderlo abatir, pero podemos hacer prevención temprana y tanto la morbilidad y la mortalidad va a disminuir y sobre todo, la calidad de vida de las jefas de familia.

También bancos de sangre, se han construido bancos de sangre, en Ecatepec hay un banco de sangre y así algunos otros, antes solamente estaban aquí en Toluca y algo también muy interesante en temas de prevención de adicciones, por ejemplo los ISAME, los CAPA, están fungiendo como nuevas, como modelos innovadores.

Quiero decirles que hemos hablado de presupuesto, hemos hablado de que lo que aprobemos nosotros los legisladores o lo que estemos viendo en políticas se vea en la calle.

Yo se los digo sin ser servidor público, lo veo en la calle, hay remodelación, equipamiento, construcción de nuevas unidades médicas; obviamente falta mucho, tema de salud es día a día, es como un niño, tienes que ir educando al niño día a día, porque se te puede formar en cualquier momento, así la salud y las unidades médicas y los recursos humanos son así; pero, creo que está muy evidente, pueden ir cualquier municipio donde ustedes acudan hay una obra de esta administración estatal en materia de salud y yo les invito a que desde esta trinchera que nos toca que es una comisión de mucha importancia y a parte muy bonita dejemos a tras nuestras ideologías o nuestros partidos políticos, hay que beneficiar y privilegiar lo que es la vida humana y que los mexiquenses esperan mucho de nosotros y ya tenemos ahí un trabajo es la sesión pasada, nos mandrán una iniciativa del Ejecutivo en tema de Seguro Popular, y yo creo que hay que revisarla de suma importancia para determinar qué vamos a dictaminar.

Gracias.

Me pongo a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Muchas gracias, muy amable.

Considerando el turno de oradores, se concede el uso de la palabra al diputado Mario Salcedo González

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias.

Buenos días.

Señor Presidente, Secretaria y compañeras diputadas y diputados, con el gusto de saludarles y realmente que buena explicación amplia que nos está dando el diputado Francisco Javier Fernández Clamont, sobre este tema tan básico que es, me queda claro que el sector salud es un punto toral en la sociedad, no nada más del Estado de México, sino de toda la República; pero hay algo muy importante, sí es interesantísimo todo lo que está sucediendo en esta administración, lo reconozco, yo soy de otra expresión política, me he dado cuenta del trabajo que están haciendo con las tres ciudades de salud que hay en Ecatepec, en Huixquilucan y en Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, perdón, perdón.

Sobre todo, hay algo bien importante, que yo creo que los recursos que se están aportando para este sector son bien definidos sobre algunos temas, el hospital oftálmico, que es importante, que se está haciendo uno en el Estado de México, perdón en Naucalpan y sobre todo, los Centros de Atención a los diabéticos, hay que reconocer todo este trabajo que están haciendo el sector salud, en este caso por instrucciones del señor Gobernador; pero yo iría también a otro punto muy importante, que yo creo que es algo que deberíamos de checar posteriormente Presidente, doctores y compañeros, es el tema de los hospitales siquiátricos.

Se especula que el 10% de la población a nivel mundial van a padecer algún problema o lo están padeciendo de depresión, de angustia, de ansiedad y esto ha generado problemas en muchos factores, en el laboral, en el trabajo y en la misma familia.

Entonces, yo pienso que tenemos que empezar con detenimiento a checar todos estos detalles, porque si bien el Estado de México pues estaban de dando principalmente en el área de la salud, en la República Mexicana, yo creo que sería importante que pudiéramos checar muy puntualmente este tema que es básico y eso no únicamente se debe a problemas genéticos, sino también problemas emocionales y problemas del estrés que estamos viviendo y aunado desde luego a otro problema que es el del medio ambiente, que a raíz de la contaminación que tenemos, obviamente se están generando muchos problemas de enfermedades de cáncer pulmonar.

Sí me gustaría más adelantito que pudiéramos ir checando estos detalles, que viéramos todos esos puntos, porque la intención es que nosotros podamos legislar y sobre todo, incidir para que tengamos una mejor área de salud en nuestra población mexiquense.

Yo creo que con el esfuerzo y la experiencia de muchos de ustedes que han desarrollado muchas de estas diferentes comisiones en la Cámara de Diputados, vamos a alimentar esta comisión que realmente es muy grato el poder estar con todos ustedes definitivamente.

Entonces, pues yo sí les agradezco mucho de que vayamos poniendo estos puntos bien importantes para el bienestar de la salud, de la sociedad, muchas gracias y que tengan un buen día.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Muchas gracias.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada María Fernanda Rivera Sánchez.

DIP. FERNANDA RIVERA MARÍA. Gracias Presidente.

Saludo con especial afecto a mis compañeros diputados, reconozco la presencia del Coordinador del PRD, diputado Juan Zepeda, gracias por acompañarnos y al coordinador Mario Salcedo, que además tengo el gusto de compartir esta y otra comisión y bueno a los medios de comunicación también agradecer su presencia y acompañamiento a la Directora del Instituto de Salud, Doctora Elizabeth Ávila, gracias por acompañarnos; Director Juan Casas, gracias; invitados aquí presentes.

Para el Partido Acción Nacional, reconocemos que son muy importantes y muy sensibles los temas de esta comisión legislativa, tiene competencia para conocer de asuntos parlamentarios vinculados a la salud pública como ya se ha mencionado, en donde quisiéramos hacer especial énfasis en el análisis de los efectos y consecuencias de las adicciones en la población, tanto relacionado con drogas lícitas como son el tabaco y el alcohol, como las sustancias ilegales.

Con la información obtenida en los centros de integración juvenil, Institución dedicada a la prevención, análisis y tratamiento de las adicciones y aquí sí me gustaría hacer, recalcar la participación de este tipo de asociaciones tanto la Secretaria de Salud, la Doctora Mercedes Juan, pues ha tenido un acercamiento estrecho con ellos, sabemos que son asociaciones que basan sus estudios, sus propuestas en la evidencia científica precisamente y así como el Instituto Nacional de Salud Pública, conocemos que uno de cada tres mexicanos entre 12 y 65 años consume alcohol con patrones de riesgo, hay cerca de 17 millones de fumadores activos en el país y más de medio millón de personas son dependientes de alguna droga ilícita.

El inicio del consumo del alcohol, tabaco y marihuana, es de 12 a 12 años y medio de edad, sabemos que la incidencia ha ido en aumento especialmente en el caso de las mujeres que ya están empatando al hombre; ya no es una diferencia de 6 a 1 como hace algunos años o como en otros tiempos, ahora la diferencia se mantiene entre de 6 a 4 y 6 a 5, sabemos que son múltiples las causas que llevan al consumo, sabemos que nuestra Entidad está subiendo la incidencia y tenemos a la baja edad de comienzo; es decir, mientras más joven se inicia el consumo hay más riesgos que se debe se adapte y se desarrolle tolerancia y por lo tanto dependencia.

Actualmente hay niños de ocho años que se iniciaron no nada más con alcohol, sino también con marihuana e inhalables, jóvenes de 12 a 13 años de edad, que verdaderamente traen desarrollada una dependencia al alcohol, con más de tres años de consumo cotidiano.

Las conductas de riesgo nos indican que los adolescentes son especialmente vulnerables a adoptar estos peligros; por lo anterior, invitaremos a promover en esta comisión iniciativas que propicien el marco pertinente para abordar estos temas desde la prevención, así como un adecuado tratamiento y seguimiento en la rehabilitación.

Por otra parte, según datos del Instituto Mexicano de la competitividad a 2014, ocupamos el lugar 17 de 32 en acceso a servicios de salud, con un 26% de la población, sin ningún tipo de acceso, muy superior al 21% que es la media nacional; reconocemos avances como ya se ha mencionado al principio de esta instalación; sin embargo, sabemos que hay mucho trabajo por delante.

Somos el penúltimo lugar en materia de disponibilidad de médicos y de acceso a consultas especializadas; un millón 275 mil adolescentes y niños padecen obesidad, 425 mil menores presentan sobrepeso, 212 mil registraron síntomas de obesidad y 637 mil más presentan sobrepeso y obesidad.

Quisiera mencionar también que con base en las reformas del diario oficial de la federación del 19 de diciembre del 2014, en el nuevo marco legal de la asistencia social se tratarán temas vinculados a cualquier tipo de explotación de personas, esta comisión también conoce de estos temas; así como la asistencia a indígenas, migrantes, adultos mayores, niñas, niños adolescentes, discapacitados o mujeres en estado de maltrato o abandono y a víctimas del delito o desaparición de personas.

Los retos que tenemos que enfrentar son muchos y muy variados; en estas fechas que está cercana la presentación del paquete económico 2015, como legisladores pondremos especial atención en que el presupuesto de egresos, tenga recursos etiquetados para garantizar el abasto de medicinas, para elevar el número de médicos y enfermeras, para garantizar el correcto funcionamiento de los centros de atención a adicciones; de los albergues para mujeres y niños maltratados, así como a los Centros de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito.

Enviaremos un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de la República a que amplíe la cobertura de servicios médicos del seguro popular, con especial atención a enfermedades crónicas degenerativas, coincidíamos diputado Francisco, estaremos atentos para que la asistencia médica no sea utilizada con fines ni tintes partidistas.

Insistiremos en tipificar como delito la solicitud de prostitución que tiene como fin evitar la demanda de servicios sexuales y por ende la trata; así como evitar la doble victimización de las mujeres.

Enviaremos iniciativa al Congreso de la Unión con el fin de que los derechos de los médicos y de los pacientes en las instituciones públicas principalmente sean puntualmente reconocidos y respetados; reformaremos nuestra Constitución Local, con el objetivo de garantizar los servicios de salud a los adultos mayores, a los discapacitados y otros sectores vulnerables.

De igual forma, promoveremos que sea reconocido como derecho humano el acceso a servicios médicos de emergencia.

Muchas gracias por su atención compañeros diputados y estoy a la orden.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Muy bien muchísimas gracias.

A continuación se le concede el uso de la palabra a la diputada Aracely Casasola Salazar.

DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Muy buenos días a todos compañeros diputados, señor Presidente, bienvenido coordinador, es un orgullo para nosotros que nos acompañe aquí a los perredistas.

Bienvenidos medios de comunicación, invitados especiales, con su permiso diputado Presidente.

Cualquier política social progresista debe aspirar a un área de salud pública eficiente, como uno de sus objetivos fundamentales; para el grupo parlamentario del PRD, este rubro del ejercicio público representa una importante área de oportunidad que tiene nuestra Entidad, para mejorar el nivel de vida de los mexiquense; la salud pública tiene dos objetivos principales que son la prevención de los problemas de la salud y a mantener de manera general a la población sana y prolongar el promedio de vida; es decir, que no debemos concebir la salud pública como los mecanismos que implementa el Estado, para, no solamente curar las enfermedades y curar los pacientes individuales, sino que tienen que tratar fundamentalmente los problemas de la salud, de que no ocurran, ese es el tema principal.

Según de acuerdo con los datos de INEGI, en nuestro Estado hay 1.16 médicos en instituciones públicas por cada mil habitantes, mientras que la media nacional, que es baja comparativamente, 1.64 por cada niño; pero para el Estado de México no únicamente hacen falta médicos para la atención de la población, sino ese es un tema nada más, uno de los temas o uno de los problemas sociales con los cuales se encuentran; entonces, a nosotros como legisladores nos corresponde arreglar esta o atender o encaminar las resoluciones para en materia de salud.

Así como nos falta una educación en cuanto a los médicos a quienes atienden a todos estos promotores de la salud, llevar a cabo una prevención y promoción de la salud, carecemos de centros de salud especialmente para brindar servicios preventivos y como lo comentaba hace un momento, es uno de los objetivos principales, más control como lo mencionó el diputado Francisco, que es hace falta el control de las adicciones y más programas; perdón, creo que fue la diputada Beatriz quien lo comentó y podríamos así hacer una lista de todo lo que nos hace falta, indeterminables necesidades que tenemos en nuestro Estado.

La inversión como una sociedad, desde esta Legislatura hay que aplicarla en la promoción, porque ese es el tema principal e insisto, la promoción que tiene sus efectos positivos desde el punto de vista clínico y económico, porque ahí nos podríamos ahorrar muchísimos gastos, como lo comentaban el gobierno federal, el próximo año van a haber recortes presupuestales y sobre todo en el presupuesto para los gobiernos públicos.

Nuestro grupo parlamentario espera que estos recortes no afecten las áreas de prioridad de servicio para los mexiquenses y en caso de que se llevaran a cabo estos ajustes tendríamos nosotros que ver que sean en otras áreas y no dejar que afecte la salud, porque es prioridad en otras áreas mismas de la administración pública, porque estamos convencidos compañeros diputados, que podemos invertirle a la salud, podemos acrecentar ese presupuesto aplicando un buen gasto público.

Todos los gobiernos emanados por el PRD, han podido gobernar de una manera tan efectiva en sus municipios, que prueba de ello, tengo a dos personas aquí presentes en esta mesa yo comentaba hace un momento, compañero Presidente, en Valle de Chalco en su momento como Presidente se crearon diez casos de salud y una de ellas con quirófano y con programas de austeridad que podríamos llevar a cabo, como se llevó a cabo con el compañero coordinador cuando fue Presidente en Netzahualcóyotl, pues de ello los resultados en Netzahualcóyotl, esos programas de austeridad y darle prioridad a estas áreas.

Así que compañeros yo espero que las coincidencias las tengamos todos y que las demás fuerzas políticas que aquí representamos todos que estamos en este momento, que podamos llevarlo a cabo, porque sin una mayoría porque con mayoría de ustedes y no hay estas coincidencia no vamos a poder llevar a cabo este trabajo eficiente.

Entonces, necesitamos estar todos coordinados y a su vez trabajar, creo que eso sí lo dijo Francisco o Mario, de quitarnos a qué partido pertenecemos, es una materia que se llama salud y es de gran importancia.

Así que bueno, pues nosotros lo único que queremos es solucionar a la medida que sea posible, todos los problemas de salud público, en nuestro Estado y con los mexiquenses y sobre todo en este rubro que es tan importante que es la salud pública.

Muchísimas gracias compañeros diputados.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Bien, considerando el turno de oradores, se le concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Medina Rangel.

DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Bueno, muchas gracias.

Buenos días diputadas y diputados.

Diputado Presidente, mediante su servidora, diputada Beatriz medina Rangel, de la Fracción Parlamentaria de morena, se hace presente en esta fecha para la instalación de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social.

Bueno, la Fracción Parlamentaria de morena se hace presente en esta fecha, para la instalación de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, correspondiente a la Legislatura del Estado de México y con ello, inicio de sus correspondientes trabajos.

La Organización Mundial de la Salud nos dice que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de aficiones o enfermedades.

El derecho a la protección de salud, en cuanto a su contenido específico por disposiciones expresa de la Constitución Federal de la República, en el artículo cuarto, contempla el derecho general a la... concurrencia de diferentes temas de gobierno en tan relevante tema, niveles de gobierno, tema correspondiente a reglamentar y ampliar los contenidos de dicho de derecho para hacer posible la protección constitucionalmente consagrada; extendiendo que la protección y la prevención de la salud, resulta esencial para el bienestar humano fundamentales en procesos de desarrollo socioeconómicos sostenidos.

Como diputada integrante para esta comisión asumo la responsabilidad y la obligación para participar en toda y cada una de las actividades inherentes a los trabajos de esta comisión.

Así se propone examinar, discutir y dictaminar las iniciativas y puntos de acuerdo y atender los asuntos que sean turnados esta comisión.

En cuestión de salud no son permisibles los déficit que ya es un problema de recursos humanos y materiales se torna crítico a lo largo y ancho del Estado.

Hay clínicas y hospitales con infraestructura e insumos muy por debajo de los requerimientos básicos innecesarios, que navegan en algunos océanos de corrupción en adquisición e insumos o inflaciones al costo; entendemos que la aun política de salud es incompetente, se ignora el sentido preventivo de sus funciones no es pretexto de la asimetría a los programas de acciones de gobierno; otorga funciones no prioritarias y de exaltación de las que son deberes de servidores públicos.

Avancemos en sentido de igualdad en los servicios de salud y no permitamos que profundicen la inequidad en la medicina mercantil y privada, significa la cuestión de salud, es cuestión de vida y muerte, ya la política de salud, debe desempeñar un papel importante para salvar vidas y garantizar una vida digna y segura, y yo creo que aquí pues, creo que todos tenemos hay veces las mismas ideas y compartimos puntos de acuerdo hay veces muy claros y bueno pues más que nada para los mexiquenses pues trabajar en conjunto y ser, no pues como lo decía el compañero Francisco, quitar esos partidos, ¿no? sino es luchar por los mexiquenses que son los que están pues más que nada, pues desafortunados en la medicina, ¿no? hay veces hay muchos hospitales, pero hay veces el medicamento no es necesario para ellos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Muchas gracias diputada.

A continuación se le cede el uso de la palabra al diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández.

DIP. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ. “Teniendo salud tenemos todo”.

Estimado diputado Jesús Sánchez Isidoro, Presidente de este Órgano; diputada Leticia Calderón Ramírez, Secretaria de esta comisión; compañeros diputados; amigos de la prensa; ciudadanos que nos acompañan.

Sabemos que el Gobierno Estatal, ha hecho un gran esfuerzo en materia de salud, ya lo comentaba, el diputado Clamont de la gran infraestructura en materia de salud, que se ha llevado a cabo en lo que va de este sexenio, prueba de ello aquí tenemos a gente como el Licenciado Juan Antonio Casas, al cual saludo, que tiene gran experiencia en materia de salud y que dicho sea de paso, cuando fue administrador del Hospital de las Américas abatió esa falta de atención y rezago que ahí se adolecía.

Igualmente, saludo a la doctora Elisabeth Ávila a la cual una mujer también con mucha, mucha experiencia, que algún día me tocó tratar un tema de centros de salud, con ella y junto con el Secretario en materia de atención, con personas como ellas, se demuestra que la Secretaría de Salud en el Gobierno del Estado es una Secretaría fuerte y que en el Gobierno del Estado sí se le invierte en la salud, pública.

Al saberme integrante de esta comisión, recordé como mi familia, mis vecinos y yo mismo hemos sorteado en los diferentes centros de salud de primer nivel áreas de oportunidad, por qué digo que son áreas de oportunidad, muchos lo verían como un problema, pero yo los veo como áreas de oportunidad; si bien la infraestructura del Gobierno del Estado en materia de segundo y tercer nivel ha crecido mucho, con materias que antes no se tomaban en cuenta, es importante resaltar que debe darse mucha importancia al primer nivel.

El primer nivel en las comunidades, ese primer contacto con los ciudadanos se debe de reforzar, tenemos cuestiones de que uno va a las cuatro y media de la mañana a buscar una ficha, son quince, catorce personas a las que se atienden por cada centro de salud en poblaciones grandes, hay veces tenemos una falta de profesionalismo por parte de los médicos; esto en el primer nivel y ahí se abastece al beneficiario del segundo y tercer nivel. Hay que meterle a este primer nivel.

Hoy podemos observar como la conciencia del cuidado de la salud viene a menos, cómo la poca cultura de la donación sanguínea y de órganos, por cierto, que septiembre es el mes de la donación de órganos y tejidos y se acaba de inaugurar un primer centro de tejidos, precisamente

aquí en Toluca, yo los invitaría a que dentro de nuestros espacios generemos conciencia de la importancia que esto implica para todos en general, si me lo permiten les entregarán un moño verde, para que de manera simbólica apoyemos esta causa.

La salud, la asistencia y el bienestar social son muy amplios y se deben de observar de manera integral, le propongo a esta Presidencia legislar escuchando a la gente, abriendo una plataforma en redes sociales para que en cada sesión demos lectura a lo que opinan los ciudadanos.

El diputado Juan Zepeda tiene experiencia en eso, ya que en su gobierno en Neza, fue un gobierno dirigido en redes sociales. Conozcamos de primera mano sus necesidades.

Desde que subimos un video el viernes en la noche a nuestras redes sociales, sabiendo que participaríamos en esta comisión, hemos recibido diversas sugerencias de los ciudadanos, me permitiré citar algunas:

Rehabilitación y mantenimiento de espacios médicos; principalmente en primer nivel.

Llevar servicios médicos a zonas rurales.

Atención de calidad, ese trato cálido con el ciudadano, que yo cuando vaya al centro de salud, me sienta bien estar yendo y no me dé miedo ni me traten mal.

Suficiencia en servicios de laboratorio.

Suficiencia en medicinas y,

Tomar en cuenta a las organizaciones, que dicho sea de paso, esta comisión regula por medio de la Ley de Asistencia social a las organizaciones que tienen interés en materia social. Llamemos a los ciudadanos a que se integren para así abatir el rezago que tenemos en esa materia.

Propongo que las discusiones en esta comisión estén orientadas básicamente en tres ejes, coordinación con la normatividad y procedimientos de salud, de las instancias federales, estatales y municipales con su respectiva revisión.

Priorizar la previsión y atención a grupos vulnerables, como ya lo decía la diputada, que toda iniciativa sea medible para su evaluación; checar muy bien el impacto que va a tener en el campo con la sociedad, eso es básico, para poder pasar una iniciativa en esta comisión.

Impulsar comunidades saludables, en coordinación con la OMC, teniendo el sistema más grande de salud en el país, hoy tenemos que legislar priorizando la previsión y la atención médica, con un solo objetivo, lograr para nuestros vecinos una mejor calidad de vida.

A lo largo de casi tres años, un servidor y un grupo de ciudadanos preocupados, que nos dimos a la tarea de crear jornadas médicas, financiadas por nosotros para despresurizar este primer nivel del cual comentaba, los casi tres años que llevamos con esta labor, hemos beneficiado a cerca de 22 mil personas, con jornadas médicas gratuitas, con estudios de Densitometría, se han detectados casos de osteoporosis y osteopenia, durante los estudios de colposcopia, hemos detectado casos de cáncer y afectaciones del virus del papiloma humano.

El Estado de México es uno de los estados con más virus del papiloma entre nuestras mujeres, dicho sea de paso, en el primer nivel no se hacen colposcopias solamente Papanicolaou y esto no detecta al 100% el virus del papiloma humano.

En los ultrasonidos de mama se han encontrado cambios de tumores benignos y malignos, el ultrasonido de mama, como sugerencia, también se debería de incluir en el primer nivel, porque acuérdense que actualmente los índices de cáncer de mama han bajado de mujeres de 40 años hacia arriba han bajado de 35 en adelante. Cuando una mujer va al centro de salud a pedir un ultrasonido de mama, lo regresan a su casa y le dicen no tiene la edad correspondiente.

Este es un tema de salud público urgente, por lo cual estas sugerencias espero sean tomadas en cuenta.

Además de 70 jornadas de salud visual con 10 mil beneficiados, la salud, si bien es cosa de echarle todos ganas, se requiere también del apoyo de cada uno de nosotros como diputado,

que le entremos a nuestros distritos, no solamente con el apoyo del gobierno del Estado, sino con lo que nosotros de nuestra bolsa, de nuestras gestiones podamos hacer la salud, la salud somos todos, la prevención es lo que más se debe procurar, recordemos algo, teniendo salud, tenemos todo.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Muy bien, muchas gracias diputado.

A continuación le cederemos el uso de la palabra a la diputada Leticia Calderón Ramírez.

DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Muchísimas gracias Presidente.

Con el permiso de mis compañeros diputados y con los invitados que hoy nos acompañan.

Pues realmente escuchar la participación de todos y cada uno de mis compañeros, me hace el poder decirlo ahora en este momento, es una gran responsabilidad no solamente del Presidente o la Secretaria o los diputados que estamos aquí presentes, por supuesto, sino de una voluntad política que en el Estado ha dado muestras de dar grandes resultados, por supuesto en este tema tan importante de salud.

Bueno, pues yo comentaré únicamente dos cosas, una, es con respecto a justamente a nombre de mi grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tengan la plena confianza que nuestra bancada estará siempre en diálogo permanente, por supuesto con toda la voluntad y por supuesto nuevamente lo digo, con la intención firme de poder sacar buenos resultados para los mexiquenses.

En este caso, yo creo que para muestra basta un botón, ya lo comentaron todos mis compañeros, que me antecedieron en la palabra con grandes avances; sí pero también, con un paso adelante justamente con una iniciativa que el señor gobernador envió ya aquí a la Cámara, la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Este es un tema muy importante justamente de beneficios en salud para los que vivimos aquí en el Estado de México, nuestra voluntad, por supuesto para poder dialogar y acordar al respecto.

Bueno, pues finalmente yo comentaría lo siguiente:

Yo tengo la oportunidad de poder trabajar con sociedad civil, organizada, para mí me parece sumamente importantes los temas que tocaron anteriormente y yo creo que también es muy importante el poder invitar, capacitar, organizar, justamente a esa ciudadanía que me queda claro que con ello podríamos potencializar los avances que ya se tienen aquí en nuestro Estado de México.

Creo que tendríamos justamente la oportunidad de darles mayor protección social en salud.

Es cuanto y muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Muchas gracias diputada.

Bien, para darle continuidad al turno de oradores, le damos el uso de la palabra al diputado Manuel Anthony Domínguez Vargas.

Nada más si me permite tantito, saludar y agradecerle la asistencia del Maestro José de Jesús Jaramillo Rangel, Titular de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Salud.

Muchísimas gracias por su asistencia.

Adelante señor diputado.

DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, integrantes de esta importante Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social; saludo con afecto al nuevo Presidente de la Comisión a nuestro amigo diputado Jesús Sánchez Isidoro; de igual forma, al Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, al diputado Juan Cepeda, muchas gracias por acompañarnos y; saludo con mucho afecto a la doctora Elizabeth Ávila Chávez, Directora General del Instituto de Salud y representante de la misma Secretaría,

gracias por acompañarnos Doctora; al Licenciado Juan Casas; al Licenciado Jesús Jaramillo Rangel, muchas gracias por acompañarnos.

Quiero comentarles que para mí es un honor ser miembro de esta gran comisión, porque la salud es una prioridad de todas y de todos los ciudadanos mexiquenses, como bien lo dijo Tassio, teniendo salud se tiene todo y por ello hoy quiero reiterar mi disposición de que juntos logremos llegar al diálogo, al consenso, para sacar tareas legislativas, para sacar asuntos parlamentarios relacionados a este sector; pero sobre todo, para nosotros sumarnos y aportar o ayudar al sistema de salud del Estado de México y les quiero presumir con toda la certeza, con toda la veracidad, que el Estado de México cuenta con el mejor sistema de salud del país.

En comparación a otras Entidades Federativas.

Simplemente cuenta con más de mil 200 unidades médicas, es decir, más de mil 200 centros de salud, cuenta con 70 hospitales y al mismo tiempo hospitales de alta especialidad y en este sentido, es un sistema de salud cercano a la gente, distribuido geográficamente en todo los rincones del Estado, quiero reconocer, hace unos días el Gobernador Eruviel Ávila Villegas dio a conocer su Cuarto Informe de Gobierno y quiero reconocer el trabajo que ha puesto en materia de salud el Ejecutivo del Estado; de igual forma, reconocer el trabajo que ha dado y los resultados que da el Secretario de Salud del Estado, por ejemplo, tenemos 7 bancos de leche, cosa que ninguna otra Entidad del país los tiene.

Precisamente, le digo aquí a mi compañera diputada, son temas de prevención, ya lo comentó el diputado Clamont que la leche materna previene tanto las enfermedades de los pequeños y el mismo cáncer de mama.

Tenemos también los UNEME-DEDICAM, que son unidades especiales para la detección; pero sobre todo, para la prevención del cáncer de mama.

También contamos con bancos de sangre, muy fortalecidos y muy alimentados en diferentes hospitales del Estado de México, para salvar más vidas.

Contamos también con un nuevo banco de tejidos, que sobre todo el Estado de México también resalta en los trasplantes de órganos y tejidos.

Quiero compartirles que me siento orgulloso de las innovaciones que se han dado en esta administración estatal en materia de salud, por ejemplo, los centros de atención al diabético, que son unidades médicas especialmente para atender de manera integral a personas con diabetes mellitus; desde su consulta, desde su tratamiento, desde su dieta. Diferentes servicios médicos integrales que han favorecido a personas que tienen este tipo de enfermedades.

Las unidades de hemodiálisis, desafortunadamente se ha dado mucho el caso de la insuficiencia renal y hoy en día contamos con varias unidades de hemodiálisis donde se atiende gratuitamente a personas que padecen este padecimiento.

En las clínicas geriátricas, que también es un modelo único a nivel país, que se atienden de manera exclusiva a las personas mayores de la tercera edad.

A mí me tocó ver que hay personas que desafortunadamente llegaban ya muy adultas, llegaban en silla de ruedas y salían de la clínica caminando, es un modelo muy exitoso con servicios integrales muy prósperos.

También comentarles otro modelo muy innovador es la Ciudad Mujer, que lo dijo el diputado Clamont, pues el único en el país, aquí tenemos trece Ciudades Mujer y eso, Ciudad Salud para la Mujer, perdón, y eso ha sido un programa también muy exitoso y muy beneficiario para todas las mujeres y los mexiquenses.

En el tema de adicciones, como comentó aquí mi compañera Fer, precisamente, es importante atender el tema de adicciones. Y aquí quiero compartirles que el Estado de México cuenta con 35 CAPA's, se brindan alrededor de 60 mil tratamientos al año, aparte de que se detectan algunas personas con adicciones se brindan más de 60 mil tratamientos a esas personas con adicciones en el Estado de México y de igual forma se están dando más de 100 mil pruebas

de tamizaje en los jóvenes al año en diferentes escuelas o universidades del Estado para detectar ese problema.

Quiero compartirles de igual forma, que fue un programa muy exitoso de la Secretaría de Salud del Estado de México, han sido las caravanas móviles o mejor conocidas como los convoy de la salud; precisamente este convoy de la salud, compañeros diputados ofrece cerca de 30 servicios, de 30 estudios de laboratorio, que son, es una estrategia precisamente de prevención; entre esos estudios que lleva el convoy de la salud, pues son chequeos médicos generales para detectar glucosas, triglicéridos, presión arterial; pero sobre todo, resaltar las mastografías, los papanicolaou, y las pruebas de antígeno prostático para detectar o para prevenir el cáncer de próstata en varones adultos.

Yo estoy muy contento de formar parte de esta comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social y creo que será una comisión en la cual debemos de sumarnos, debemos de participar, debemos de fortalecer al sistema y a los servicios de salud porque la salud nunca va a dejar de crecer, la demanda de salud nunca va a dejar de crecer, al contrario está creciendo de manera muy rápida, muy acelerada y ahí es donde nosotros demos de participar de dar ideas de sumarnos para que sigamos fortaleciendo este sistema de salud y también celebrar de que están en construcción muchos hospitales, por ejemplo está en construcción el hospital de Chiconcuac, el hospital de Zinacantepec.

El hospital oncológico que está en Ecatepec y atenderá a todo el Valle de México, el hospital de Coacalco, que está en construcción también un hospital para la ceguera en Naucalpan, que atenderá a todos los habitantes del Valle de México y del Estado de México y por eso pues ponerme a sus órdenes compañeros diputados, compañeras diputadas.

Quiero pedirle Doctora Dávila, primero agradecerle que nos acompañe y pedirle que le transmita un saludo y un reconocimiento al Secretario de Salud, al Maestro César Gómez Monge y de igual forma al Gobernador Eruviel Ávila Villegas por los resultados en esta materia.

Pues muchas gracias señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Muy bien.

Pues agradecerles todos los comentarios y los planteamientos que hacen cada uno de los diputados y bien, pues agradecer también el que haya más coincidencias que divergencias.

Entonces, muchísimas gracias por todos sus comentarios, adelante Secretaria.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Diputado Presidente, ha sido sustanciado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Bien, con sujeción con el punto número 3 de la orden del día, relativo a la designación del Secretario Técnico, esta Presidencia se permite destacar, con fundamento en lo señalado en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y valorando sus aptitudes, su honestidad y desarrollo profesional ha designado Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, al Licenciado Fabián Mondragón de la Torre.

Quién nos apoyará en nuestras distintas tareas, allegándonos los elementos necesarios para que podamos cumplir con nuestra encomienda de la mejor forma, en coordinación de la Secretaria de Asuntos Parlamentarios.

Muchísimas gracias Fabián y agradecemos tu apoyo que nos vas a brindar en esta comisión.

Adelante.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Los asuntos del orden del día han sido agotados diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Registre la Secretaría la asistencia de la reunión.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Se levanta la Reunión a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día lunes veintiocho de septiembre del año dos mil quince y se les convoca a la comisión; ya que tenemos trabajos en esta comisión, se les convoca a la Comisión de Salud y Asistencia y Bienestar Social el próximo jueves primero de octubre del año dos mil quince a las doce horas.

Muchísimas gracias.